CONCEJO
MUNICIPAL DE RAFAELA

Nº 00077-1

Iniciado el 16 de OCTUBRE de 2026

Por 4.º Año EESO. Nº 613 "Alicia Cattáneo"

Extracto **MINUTA DE COMUNICACIÓN.....: Solicitar mejoras en Eco Parque de Av. Podio.**

MESA DE ENTRADAS Y SALIDAS

Letra _____ Nº _____ Fichero _____ Tomo _____

Iniciado el _____ de _____

Los concejales de la Escuela Educación Secundaria N° 613 "Alicia Cattaneo" presentan para su aprobación la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Solicitamos al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través del área que corresponda, lleve adelante las siguientes intervenciones en el Eco Parque ubicado en la extensión de Avenida Antonio Podio s/n.

- Instalar bicicleteros y cámaras en dicho espacio para el control de los vehículos.
- Agregar áreas de descanso: bancos y mesas propicios para la gente joven como para los adultos mayores.
- Proveer bebederos con agua fría y estaciones solares o tótem fototérmicos, para ofrecer agua caliente.
- Instalar puertos usb para recarga de dispositivos electrónicos.
- Establecer juegos para niños.
- Sectorizar zonas para mascotas.

Concejo Municipal de Rafaela
entró el: 16 / 10 / de 2026
a las 08:17 horas.-
CECILIA EDUARDO
FIRMA

FUNDAMENTACION

La presente iniciativa surge de la necesidad de revalorizar y potenciar los espacios públicos de nuestra ciudad, especialmente tras el legado de los Juegos Suramericanos 2026, que dejaron al nuevo Ecoparque como un punto de referencia atractivo, de encuentro y de esparcimiento para toda la comunidad. Con el fin de consolidarlo como un lugar inclusivo, seguro y apto para el disfrute cotidiano, se solicita la incorporación de infraestructura y servicios esenciales que respondan a las demandas reales de los vecinos.

En primer lugar, la instalación de bancos y mesas distribuidos en diferentes sectores resulta fundamental para promover un espacio de descanso y socialización. Esto permitirá que las familias y grupos de amigos puedan sentarse, compartir momentos y disfrutar del entorno de manera cómoda, fomentando la convivencia y la recreación sin obstaculizar la circulación general. En este mismo sentido, y pensando en la integración de los más chicos, resulta indispensable la instalación de un sector con juegos infantiles seguros y modernos. Esto convertirá al Ecoparque en un verdadero espacio de recreación familiar, garantizando que los niños también cuenten con un lugar propio de esparcimiento al aire libre.

Asimismo, acompañando el crecimiento de actividades recreativas y deportivas, y promoviendo un medio de movilidad sustentable, es clave fomentar el uso de la bicicleta. Para ello, se solicita la colocación de bicicleteros adecuados que garanticen el orden y brinden tranquilidad a quienes eligen este medio de transporte.

En sintonía con las necesidades básicas de quienes pasan largas jornadas al aire libre realizando actividades físicas o recreativas, resulta indispensable la provisión de

Entró C. M. Reg. N° 00077-1

bebederos con agua fría y caliente mediante estaciones solares. Esto facilitará la hidratación y el confort, permitiendo compartir un momento agradable con nuestros seres queridos. Del mismo modo, quienes permanecen por un periodo prolongado fuera de su hogar podrían requerir la recarga de sus dispositivos de comunicación.

Finalmente, considerando la problemática de inseguridad que atraviesa el país y nuestra ciudad, la instalación de cámaras de videovigilancia en el Ecoparque se plantea como un elemento disuasivo vital. Su ubicación estratégica no solo contribuirá a prevenir situaciones delictivas, como el robo de bicicletas, sino que también aportará herramientas para detectar a los autores en caso de incidentes y colaborar con su sanción, garantizando un uso seguro y cuidado de este espacio público para todos los rafaelinos.

LASCANO THIAGO

BENITEZ MARIA VICTORIA BENITEZ

Baer Pauli 12

BENJAMIN PULITI

Brisa Farias

NAHIARA FERNANDEZ

DIANA LEDESMA

Ecoe Cejas

Amasoto

RICARDO ALVAREZ

(D.A)

Juliana Acosta

ISAIAS SOSA

ITALIA FABBRICA

Fiorella Heit